

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Francisco

Discurso

CURSO ANUAL SOBRE EL FUERO INTERNO

ORGANIZADO

POR LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA 2014

Curso anual sobre el fuero interno organizado por la Penitenciaría Apostólica 2014

28 de marzo de 2014

Queridos hermanos:

Os doy la bienvenida con ocasión del Curso anual sobre el fuero interno. Doy las gracias al cardenal Mauro Piacenza por las palabras con las que ha introducido este encuentro.

Desde hace un cuarto de siglo, la Penitenciaría Apostólica ofrece, sobre todo a los neopresbíteros y a los diáconos, la ocasión de este curso para contribuir a la formación de buenos confesores, conscientes de la importancia de este ministerio. Os agradezco este valioso servicio y os aliento a llevarlo adelante con compromiso renovado, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, y con sabia creatividad, para ayudar cada vez mejor a la Iglesia y a los confesores a desempeñar el ministerio de la misericordia, que es tan importante. Al respecto, deseo ofreceros algunas reflexiones.

Ante todo, *el protagonista del ministerio de la Reconciliación es el Espíritu Santo*. El perdón que confiere el sacramento es la vida nueva transmitida por el Señor Resucitado por medio de su Espíritu: «*Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos*» (Jn 20,22-23). Por lo tanto, estáis llamados a ser siempre "hombres del Espíritu Santo", testigos y anunciantes, gozosos y fuertes, de la resurrección del Señor. Ese testimonio se lee en el rostro y se oye en la voz del sacerdote que administra con fe y con "unción" el sacramento de la Reconciliación, que debe acoger a los penitentes, no con la actitud de un juez, ni tampoco con la de un simple amigo, sino con la caridad de Dios, con el amor de un padre que ve regresar a su hijo y va a su encuentro, de un pastor que ha encontrado a su oveja perdida. El corazón del sacerdote sabe conmoverse, no por sentimentalismo o por mera emotividad, sino por las "entrañas de misericordia" del Señor. Si bien es verdad que la tradición nos indica el doble papel de médico y juez de los confesores, no olvidemos nunca que, como médico, está llamado a curar, y, como juez, a absolver.

Un segundo aspecto: si la Reconciliación transmite la vida nueva del Resucitado y renueva la gracia bautismal, entonces vuestra tarea es *donar generosamente esa gracia a los hermanos*. Un sacerdote que no cuida esa parte de su ministerio, tanto en el tiempo que le dedica como en la calidad espiritual, es como un pastor que no se ocupa de las ovejas que se han perdido, o como un padre que se olvida del hijo perdido y descuida esperarlo. No olvidéis esto: la misericordia es el corazón del Evangelio; es la buena noticia de que Dios nos ama, que ama siempre al hombre pecador, y con ese amor lo atrae a sí y lo invita a la conversión. No olvidemos que a los fieles a menudo les cuesta acercarse al sacramento, sea por razones prácticas, sea por la dificultad natural de confesar a otro hombre sus pecados; por esa razón, es necesario trabajar mucho sobre nosotros mismos, sobre nuestra humanidad, para no ser nunca obstáculo, sino favorecer siempre el acercamiento a la misericordia y al perdón. Muchas veces sucede que una persona viene y dice: "No me confieso desde hace muchos años; tuve este problema, dejé la Confesión porque un sacerdote me dijo esto", y en lo que cuenta la persona se ve la imprudencia, la falta de amor pastoral; se alejan por una mala experiencia en la Confesión. Si se tiene esa actitud de padre, que viene de la bondad de Dios, eso no sucederá jamás.

Es necesario evitar dos extremos opuestos, el rigorismo y el laxismo; ninguno de los dos es adecuado, porque en realidad no se hacen cargo de la persona del penitente. En cambio, la misericordia escucha de verdad con el corazón de Dios, y quiere acompañar al alma en el camino de la reconciliación. La Confesión no es un tribunal de condena, sino una experiencia de perdón y de misericordia.

Por último, todos conocemos las *dificultades que con frecuencia sufre la Confesión*; son muchas las razones, tanto históricas como espirituales. Con todo, sabemos que el Señor quiso hacer este inmenso don a la Iglesia, ofreciendo a los bautizados la seguridad del perdón del Padre, algo esencial. Por ello, es muy importante que en todas las diócesis y comunidades parroquiales se cuide de manera especial la celebración de este sacramento de perdón y de salvación. *Conviene que los fieles de cualquier parroquia sepan cuándo pueden encontrar disponibles a los sacerdotes*; cuando hay fidelidad, los frutos se ven. Esto vale de modo particular para las iglesias confiadas a las comunidades religiosas, que pueden asegurar una presencia constante de confesores.

Encomendamos a la Virgen, Madre de Misericordia, el ministerio de los sacerdotes y a las comunidades cristianas, para que comprendan cada vez mejor el valor del sacramento de la Penitencia. A nuestra Madre os encomiendo a todos vosotros, y os bendigo de corazón.